



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 20 de marzo de 2019

Número 5241

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 14 de marzo de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 11** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 12** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo
- 15** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados

Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo

- 18** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de marzo, a las 10:00 horas
- 18** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la tercera reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 20 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 18** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 20 de marzo, a las 16:00 horas
- 19** De la Comisión de Educación, a la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Puntos Constitucionales el miércoles 20 de marzo, a las 17:00 horas
- 19** De la Comisión de Energía, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 20 de marzo, a las 17:00 horas
- 19** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 20 de marzo, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 20 de marzo

- 20** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la cuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 20 de marzo, a las 17:30 horas
- 20** De la Comisión de Defensa Nacional, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:00 horas
- 20** De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:30 horas
- 21** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 21 de marzo, de las 14:00 a las 19:00 horas
- 21** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, de las 17:00 a las 20:00 horas
- 21** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 9:00 horas
- 22** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- Invitaciones**
- 23** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, al foro *Hacia una economía circular: los plásticos, una oportunidad*, que se llevará a cabo el miércoles 20 de marzo, de las 9:00 a las 15:00 horas
- 23** Del diputado Esteban Barajas Barajas, al foro *Guías de turistas certificados de México: embajadores de la cultura, la naturaleza y el turismo*, que tendrá verificativo el miércoles 20 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 23** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 24** De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, a la *Campaña gratuita de detección de hepatitis C*, que se llevará a cabo del martes 26 al viernes 29 de marzo, de las 10:00 a las 17:00 horas
- 24** De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, a la conferencia magistral *La detección y tratamiento de la hepatitis C*, impartida por el doctor David Kershenobich, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 24** De la Comisión de Vivienda, al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 25** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas
- 25** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 26** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 14 DE MARZO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos noventa y tres diputadas y diputados, a las once horas con siete minutos del jueves catorce de marzo de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política avalado por la Mesa Directiva, en el sentido de que, en cada sesión ordinaria, previa autorización de la Presidencia, intervenga una persona hablante de lengua indígena; se concede el uso de la palabra, al ciudadano Fausto Guadarrama, escritor mazahua, en el marco de la celebración del dos mil diecinueve, como el año “Internacional de las Lenguas Indígenas”. Una vez terminada su intervención la Presidencia agradece su presencia y lo invita a retirarse del recinto cuando él lo desee.

En votación económica se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y no habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas: Rocío Barrera Badillo y Silvia Garza Galván, por la que solicitan el retiro de iniciativas, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación:

- Por la que comunica que el presidente de la República ha tenido a bien nombrar a la ciudadana María de los Ángeles Jasso Cisneros, como administradora general jurídica del Servicio de Administración Tributaria. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta al Instituto de Migración a levantar un censo de las personas que integran la denominada Caravana Migrante. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Instituto de Migración a dar a conocer el número de migrantes deportados y repatriados; a levantar un censo sobre las personas que han entrado en el país, en el marco de las caravanas provenientes de Honduras y El Salvador; así como a reforzar el debido cumplimiento del protocolo de actuación para asegurar el respeto de los principios y de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Instituto de Migración para que a través de las funciones que establece la Ley de Migración y su Reglamento, trabaje conjunta y coordinadamente con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en los esfuerzos sobre atención y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan en las caravanas migrantes. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a cumplir las propuestas del Informe sobre el Desplazamiento Forzado Interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas en México, publicado en mayo de dos mil dieciséis por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Coahuila, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la protección y bienestar de los animales en las entidades federativas. Se turna al promovente, para su conocimiento.

d) De la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Para asegurar el cumplimiento en la práctica de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los treinta y dos gobiernos locales y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afroamericanas campesinas del país. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Protección Civil de Chiapas con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a las autoridades competentes a implementar en las escuelas de nivel básico y medio superior, campañas informativas sobre mecanismos de actuación ante desastres y capacitación básica para brindar primeros auxilios. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Economía de Zacatecas, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta al gobernador del estado a fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que remite:

- Oficio por el que comunica su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados por el que se desecha la minuta con proyecto de decre-

to por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. De enterado, se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para su conocimiento; y queda concluido su proceso legislativo.

- Oficios por los que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos Constitucional las siguientes minutas con proyecto de decreto:

• Por el que se deroga el segundo párrafo de la fracción segunda del artículo veinticuatro y el artículo veinticinco de la Ley del Servicio Militar. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

• Por el que se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Oficios por los que remite minutas con proyecto de decreto:

• Por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo veinte de la Ley de Inversión Extranjera. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

• Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de reforma constitucional, al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

La Presidencia instruye a la Secretaría realizar el cómputo correspondiente de los votos aprobatorios recibidos por parte de las legislaturas de los estados y la Ciudad de México. La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron los votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zatecas y de la Ciudad de México. En consecuencia, da fe de la recepción de treinta y dos votos aprobatorios al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite el siguiente proyecto de declaratoria:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la totalidad de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.” Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Intervienen para referirse al tema, las diputadas y los diputados: José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano;

A las once horas con cincuenta y seis minutos, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos treinta y siete diputadas y diputados.

Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; y Paola Tenorio Adame, de Morena.

La Presidencia da cuenta a la asamblea con acuerdo de los grupos parlamentarios, relativo a la elección de la Secretaría de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación nominal, por mayoría calificada de cuatrocientos sesenta votos a favor; nueve en contra; y una abstención, se aprueba el acuerdo y la elección de la secretaria de la Mesa Directiva. Comuníquese. La Presidencia invita a la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Mónica Bautista Rodríguez, pase a ocupar su lugar en la Mesa Directiva y rinde protesta de ley.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Miroslava Carrillo Martínez. Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva a la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, que en votación económica, no se toma en consideración y se desecha. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Marco Antonio Gómez Alcántar, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social;

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena. Se somete a discusión en lo general, e inter-

vienen las diputadas y los diputados: en pro Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano; en contra Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, quien acepta interpelación del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena;

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

en pro José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; en contra Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; en pro David Orihuela Nava, de Morena;

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

en contra Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; en contra Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena, quien acepta interpelación de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; y del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena; y en contra José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; y del diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena. En votación económica no se considera suficientemente discutido en lo general.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

En consecuencia, intervienen las diputadas y los diputados: en pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, la cual también responde alusiones personales, y del diputado Miguel Alonso

Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; en contra Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; desde su curul responde alusiones personales el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en pro Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, y de los diputados Rubén Cayetano García, de Morena, José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, y Manuel López Castillo, de Morena; en pro Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, y de las diputadas Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, y Abelina López Rodríguez, de Morena; y en contra Raúl Gracia Guzmán, de Partido Acción Nacional quien acepta interpelación de los diputados Maximiliano Ruiz Arias y Miguel Pavel Jarero Velázquez, ambos de Morena. En votación económica no se considera suficientemente discutido, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: en pro Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, y de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano, quien acepta interpelación de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; en pro Luz Estefanía Rosas Martínez; en contra Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; desde su curul para responder alusiones personales interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; en pro Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo; y en contra Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional.

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo

particular los artículos: treinta y cinco; cuarenta y uno; ochenta y tres; ciento dieciséis; ciento veintidós; así como los artículos primero y segundo transitorios, del proyecto de decreto. En votación nominal por mayoría calificada de trescientos veintinueve votos a favor; ciento cincuenta y tres en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Para la discusión en lo particular de los artículos reservados, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación a las diputadas y los diputados:

- Alejandro Viedma Velázquez, de Morena, a los artículos treinta y cinco; cuarenta y uno; y ciento veintidós, que en votación económica se admiten a discusión, e intervienen las diputadas y los diputados: en pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; y Mario Delgado Carrillo, de Morena; en contra Dulce Alejandra García Morlán, del Partido Acción Nacional, en pro Aleida Alavez Ruiz, de Morena; en contra Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; no habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, de la misma manera se acepta la propuesta modificación y se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

- Dulce Alejandra García Morlán, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta y cinco, fracción octava, numeral primero; y treinta y cinco, fracción octava numeral segundo, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral segundo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral tercero, que en votación económica

ca no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numerales tercero y quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción octava, numeral quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, retira sus propuestas de modificación al artículo treinta y cinco, fracción octava, adición de un numeral.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción novena, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional al artículo treinta y cinco, fracción no-

vena, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral primero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral primero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral primero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral primero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales: primero, tercero y quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Carlos Alberto Morales Vázquez, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales: primero, tercero y quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral segundo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva

para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales segundo y tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales segundo y tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral tercero, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral cuarto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, retira su propuesta de modificación al artículo treinta y cinco, fracción novena.

- Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numerales tercero y quinto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ernesto Alonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral sexto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, numeral séptimo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta y cinco, fracción novena, numeral octavo; y ciento veintidós, apartado A, fracción tercera, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan, para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Partido Acción Nacional, retira su propuesta de modificación al artículo treinta y cinco, fracción novena, adición de un numeral.

- Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y cinco, fracción novena, adición de tres numerales, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ochenta y tres, párrafo segundo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, a los artículos ochenta y tres, párrafo se-

gundo; y ciento dieciséis, fracción primera que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, al artículo ciento dieciséis, fracción primera, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

- Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Primero Transitorio, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, a los artículos: primero y segundo transitorios, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, para adición de un artículo transitorio, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

- Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, para adición de dos artículos transitorios, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan.

- José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional, para adición de un artículo transitorio, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

- Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano, para adición de un artículo transitorio, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por trescientos veintiséis votos a favor; y ciento veintisiete en contra, por mayoría calificada, se aprueban en lo

particular los artículos: treinta y cinco, cuarenta y uno, y ciento veintidós, con las modificaciones aceptadas por la asamblea; y los artículos: ochenta y tres, ciento dieciséis; y primero y segundo transitorios, en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 21 horas con 32 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles 20 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes

1. Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género, con opinión de las de Salud, y de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia del derecho de las mujeres a la interrupción libre del embarazo).

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Expediente 970.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Presentada por el diputado Benjamín Robles Montoya, PT.

Expediente 1198.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2019.

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)

Presidente

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De los 5 espacios, 2 serán nombrados por el término de 2 años y 3 espacios por el término de 3 años.

A instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social, para que propongan a las ciudadanas y ciudadanos que conformarán el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a las siguientes

Bases

Primera: Del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los consejeros que lo integran

I. El Consejo Consultivo es un órgano plural de representación social, conformado por once ciudada-

nos, de amplio y reconocido prestigio profesional, en el campo de los medios de comunicación.

II. El Consejo será encabezado por la Presidencia de la Comisión Bicameral y apoyado por la Dirección General del Canal del Congreso.

III. Dos de los Consejeros duraran en su encargo por el lapso de 2 años y 3 de los consejeros serán seleccionados por el termino de 3 años y todos podrán ser reelectos. El cargo es a título honorífico y no generará relación laboral alguna; su actuación y participación es de carácter personal y, por lo tanto, intransferible; las instituciones que los hayan propuesto no ejercerán en ellos representación alguna.

IV. Son atribuciones y, por tanto, responsabilidades de los consejeros:

- a) Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal;
- b) Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con el Canal;
- c) Fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado;
- d) Promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del Canal;
- e) Presentar a la Comisión las sugerencias de la sociedad en materia de programación; y
- f) Contribuir a consolidar sistemas de evaluación del desarrollo del Canal.

Segunda: De la selección de los consejeros

I. Los consejeros serán seleccionados por la Comisión Bicameral, a propuesta de instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Cada institución u organización interesada podrá proponer sólo a un candidato para formar parte del

Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General.

Tercera: De los Requisitos

I. Para formar parte del Consejo, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno uso de sus derechos.
- b) No ser dirigente de ningún partido político, agrupación política nacional o miembro del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Tener un amplio reconocimiento y prestigio profesional en los medios de comunicación, y
- d) Ser propuesto por instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Las instituciones académicas y organizaciones que presenten propuestas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidas.
- b) Que sus actividades y objetivos se correspondan principalmente con la comunicación social y otras afines.
- c) Contar con reconocido prestigio.

Cuarta: De las propuestas y del procedimiento de selección

I. Las propuestas se presentarán por escrito y versión electrónica en disco compacto, en las oficinas de la Comisión Bicameral en la Cámara de Senadores, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de esta convocatoria.

II. La propuesta estará integrada por:

- a) Carta de propuesta que deberá contener:

1. Nombre o razón social, domicilio, números telefónicos y correo electrónico de la institución u organización proponente;

2. Manifestar bajo protesta de decir verdad que se somete al resultado del proceso de selección;

3. Nombre de la persona propuesta;

4. Las consideraciones de carácter profesional y razones objetivas que respalden la candidatura propuesta, y

5. La propuesta deberá presentarse en hoja membretada de la institución u organización proponente y estar firmada por personal directivo de la misma.

b) La propuesta deberá acompañarse de la siguiente documentación de la persona que se propone:

1. Copia simple de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que se señalan en la base tercera de la presente convocatoria;

2. Currículum Vitae, incorporando domicilio, números telefónicos y correo electrónico;

3. Copia simple de identificación oficial vigente;

4. Dos fotografías tamaño credencial, a color, en fondo blanco;

5. Comprobante de domicilio, y

6. Un ensayo elaborado por el candidato, respecto de las funciones del Consejo Consultivo, con un mínimo de cinco y un máximo de diez cuartillas (tipografía Arial 12).

7. Suscribir una carta compromiso en la que declaren, bajo protesta de decir verdad, no tener ningún conflicto de intereses.

c) Del procedimiento de selección.

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publi-

carán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente convocatoria.

2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en los términos que esta lo indique. La etapa de entrevista consistirá en la presentación de su trabajo en un tiempo no mayor a los 10 minutos.

3. Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación de Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las que serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicameral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

4. La conformación del Consejo Consultivo deberá aprobarse por la Comisión Bicameral dentro de la siguiente sesión, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas. El presidente de la Comisión Bicameral, informará de los resultados de la selección a los presidentes de las Mesas Directivas de ambas Cámaras.

III. Las solicitudes incompletas, con información no verídica o presentada de manera extemporáneas, serán desechadas.

Quinta: Del plazo y lugar para la presentación de las propuestas

- I. Las instituciones y organizaciones interesadas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2019, podrán presentar su propuesta.

La presente convocatoria será publicada en las páginas electrónicas de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx), de la Cámara de Senadores (www.senado.gob.mx), del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>) y en el micrositio de la Comisión Bicameral.

Las bases de la presente, así como las fichas de registro y formatos de recepción de documentos, podrán ser consultados en las páginas electrónicas antes citadas.

II. La vigencia de la Convocatoria será del día de su publicación al 20 de marzo de 2019.

III. La recepción de las propuestas se hará en la oficina provisional de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ubicada en la Cámara de Senadores. Avenida Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo nivel 03, oficina 07, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030, Ciudad de México, Teléfono 5345 3000, extensiones 3519, 3127. En horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes (días hábiles), a partir de la publicación de la convocatoria.

Sexta: Principios de la convocatoria y difusión de los resultados

I. La presente convocatoria es pública y abierta.

II. Los datos personales de los participantes son confidenciales.

III. La integración del Consejo Consultivo se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia.

IV. Los nombres de las personas seleccionadas para integrar el Consejo Consultivo serán publicados en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Canal del Congreso y el micrositio de la Comisión Bicameral.

V. La decisión de selección de los integrantes del Consejo Consultivo es definitiva e inapelable.

VI. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De conformidad con el artículo 30 numeral 1 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el defensor durará en su encargo tres años, con la posibilidad de ser reelecto hasta por dos ocasiones si así lo considera la comisión y es voluntad de la persona a cargo de la función, observando lo dispuesto por el citado reglamento.

Puesto: Defensor del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Función: Fungir como el mecanismo directo de comunicación entre el Canal y la audiencia; será el encargado de garantizar, en el ámbito de su competencia, los derechos de las audiencias de conformidad con la Constitución, los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, las leyes de la materia, el Reglamento, el Código de Ética del Canal, los Lineamientos de la Defensoría de la Audiencia emitidos por la Comisión y las demás disposiciones normativas aplicables previstas en la Ley Federal, fomentando el respeto a la normatividad y los valores establecidos en el marco legal y ético que rigen al Canal.

Bases

Primera

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30, numeral 2, del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para la designación del Defensor de Audiencia, la Comisión elegirá, por mayoría de votos, de una terna de candidatos propuestos por el propio órgano rector, a quién reúna el perfil y los criterios de idoneidad contenidos en la presente convocatoria.

Segunda

Los interesados deberán cumplir con los requisitos expuestos en el artículo 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los cuales son los siguientes:

- I. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de su designación;
- II. Contar con reconocido prestigio en las materias de comunicaciones, radiodifusión y telecomunicaciones;
- III. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año; y
- IV. Que no haya laborado con el o los concesionarios respectivos, según sea el caso, durante un periodo previo de dos años.

Tercera: Procedimiento de selección

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publicarán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente Convocatoria.
2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en un tiempo no mayor a los 10 minutos.
3. La Comisión Bicameral del Canal del Congreso, en reunión plenaria hará la designación entre las

propuestas presentadas por los legisladores integrantes a la Mesa Directiva de la misma, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas.

Cuarta

En las propuestas como candidatos no habrá discriminación, ni limitación por razón de género, edad, religión, estado civil, origen étnico, preferencia sexual, condición social, etcétera. Los aspirantes participarán bajo el principio de igualdad de oportunidades, tomando en cuenta sus conocimientos, habilidades y experiencia laboral para ocupar el puesto por el que concursan.

Quinta

Para el registro, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos impresos y en CD, y recibirán constancia de recepción de sus documentos:

1. Currículum debidamente requisitado y firmado en todas y cada una de sus hojas, sin tachaduras o enmendaduras.
2. Anexo al currículum, se deberán incluir fotocopias de los documentos que acrediten las actividades a que éste haga referencia; deberá precisarse la fecha de nacimiento, los datos generales, número telefónico, correo electrónico; y que destaque principalmente la experiencia profesional en las materias de manejo de medios de comunicación, elaboración de convenios de colaboración, manejo del lenguaje técnico de televisión y radiodifusión, conocimiento de la normatividad en materia de medios públicos.
3. Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización, conforme a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, en original y copia; y original y copia de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Credencial para votar vigente con fotografía por ambos lados expedida por el IFE o INE.
5. Copia y original (para cotejo) de la Cédula Profesional.

6. Dos fotografías tamaño credencial a color (re-cientes).

7. Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que: “he leído y acepto las bases y procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar el cargo de Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expedida por la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso”, con firma autógrafa de la o el aspirante.

8. Comprobante de domicilio en original y copia (con 60 días de vigencia máximo).

Sexta

Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación del Defensor o Defensora de Audiencia y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

a) Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las cuales serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicamaral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

Séptima

La documentación de los aspirantes deberá ser entregada en:

La oficina provisional de la Comisión Bicamaral en la Cámara de Diputados, ubicada en el piso 3, oficina 7, del Edificio “Hemiciclo”, en Av. Paseo de la Reforma No. 135, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030.

En horario de 10:00 a 15:00 horas, y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, a partir del día 11 y hasta el 20 de marzo de 2019. Teléfono, 5345-3000, extensiones 3519 y 3127.

Octava

La Comisión Bicamaral revisará que los interesados posean la experiencia requerida para el puesto, con la posibilidad, en todo caso, de investigar o allegarse de la información necesaria que le permita dictaminar correctamente sobre el cumplimiento de este requisito.

En función de la revisión y valoración de los requisitos y antecedentes referidos, la Comisión Bicamaral dictaminará la procedencia de la inscripción al proceso, pudiendo, en todo caso y en cualquier momento, descalificar a los interesados que no cumplan con lo dispuesto en esta Convocatoria.

Novena

Las solicitudes y documentos que no sean entregados en el plazo, formato y lugar señalados, no serán recibidos.

Décima

Una vez designado el Defensor de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, la Comisión Bicamaral convocará a la sesión de designación e instalación del mencionado encargo.

Décima Primera

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su fallo será inapelable.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la tercera reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 20 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2018.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a concertar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y de fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía en México, presentado por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Comentarios sobre la visita a las cooperativas de León, Guanajuato, y Lagos de Moreno, Jalisco, del 21 y 22 de enero del actual.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 20 de marzo, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE y a la Cenace a verificar los proyectos en materia de energía que se llevan a cabo en Coahuila de Zaragoza y garantizar la sujeción de éstos al marco de la legalidad.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 10 de octubre de 2018-28 de febrero de 2019.
5. Exposición del académico maestro Rufino H. León Tovar en relación a "Movilidad con energías alternativas"
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Puntos Constitucionales el miércoles 20 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 20 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE y a la Cenace a verificar los proyectos en materia de energía que se llevan a cabo en Coahuila de Zaragoza y garantizar la sujeción de éstos al marco de la legalidad.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 10 de octubre de 2018-28 de febrero de 2019.

5. Exposición del académico maestro Rufino H. León Tovar en relación a “Movilidad con energías alternativas”

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 20 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la segunda reunión plenaria, realizada el miércoles 20 de febrero de 2019.
4. Análisis, discusión y votación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo 11 de octubre de 2018-28 de febrero de 2019.

5. Información relativa a dictámenes.
6. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la cuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 20 de marzo, a las 17:30 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el jueves 7 de febrero de 2019.
4. Aprobación del orden del día correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D, edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Presentación de la Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma a los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.
6. Presentación del Primer Informe Semestral de actividades del Primer Año Legislativo.
7. Comunicaciones de Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de actividades del Primer Año Legislativo.
7. Comunicaciones de Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 21 de marzo, de las 14:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.

V. Asuntos turnados por la Mesa Directiva

VI. Participación del coordinador nacional de Protección Civil, maestro David León Romero.

VII. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, de las 17:00 a las 20:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Dictámenes a discusión y votación:
 - a) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Expediente 124.
 - b) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 93 y 95 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y 35 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Expediente: 335.
 - e) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Expediente 916.
 - d) Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático. Expediente 1067.
 - e) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Expediente 853.
 - f) Dictamen de tres iniciativas, por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
 - Iniciativa que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 271)
 - Iniciativa que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 1142)
 - Iniciativa por la que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 1431)

g) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para elaborar o actualizar y publicar un programa de manejo del área natural protegida con carácter de parque nacional Cumbres de Monterrey. Expediente 2189.

5. Aprobación del informe de la comisión correspondiente al primer semestre del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Asuntos generales.

- Opinión sobre la Cuenta Pública 2017.

Atentamente.

Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente

Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

Al foro *Hacia una economía circular: los plásticos, una oportunidad*, que se llevará a cabo el miércoles 20 de marzo, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DEL DIPUTADO ESTEBAN BARAJAS BARAJAS

Al foro *Guías de turistas certificados de México: embajadores de la cultura, la naturaleza y el turismo*, que tendrá verificativo el miércoles 20 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio B, primer piso.

Atentamente
Diputado Esteban Barajas Barajas

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

Marzo 21

Registro: 9:50 horas.

Bienvenida por la diputada Miroslava Sánchez Galván: 10:00 horas.

Panorama Nacional del Hidroarsenicismo

De 10:00 a 10:40 horas.

Doctora en Ciencias con especialidad en toxicología, Luz María del Razo Jiménez, Departamento de Toxicología del Cinvestav, IPN.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Efectos en la salud

De 11:00 a 11:40 horas.

Doctora en Ciencias Biomédicas, María Eugenia Gonsebatt Bonaparte, Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental, UNAM.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Arsénico en La-Laguna

De 12:00 a 12:40 horas

Doctor en Ciencias Javier Morán Martínez, Centro de Investigación Biomédica, UAdeC.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Derechos humanos y agua en la sociedad

13:00-a 13:40 horas.

Licenciado en Sociología Rafael Zuno Sandoval, coordinador del Departamento de Sociología de la UAdeC.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Marzo 22

Origen y evolución del arsénico en el agua subterránea

10:00 a 10:40 horas.

Doctor en Hidreología de Contaminantes Marcos Adrián Ortega Guerrero, Centro de Geociencias de la UNAM, Querétaro.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Programas de vigilancia epidemiológica en áreas de hidroarsenicismo

11:00 a 11:40 horas.

Doctor en Ciencias con especialidad en Toxicología Gonzalo García Vargas, jefe de la División de Posgrado e Investigación, UJED.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Políticas de gestión hídricas

12:00 a 12:40 horas.

Maestro en Ciencias con especialidad en Desarrollo Rural Gerardo Jiménez González, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, estado de México.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Argumentación jurídica de los derechos humanos

13:00 a 13:40 horas

Licenciada en Derecho Ana Cecilia Tobías Estrada, UNAM, con especialidad en derechos humanos.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Clausura

14:00 horas

Por la diputada Miroslava Sánchez Galván.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA DIPUTADA GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA

A la *Campaña gratuita de detección de hepatitis C*, que se llevará a cabo del martes 26 al viernes 29 de marzo, de las 10:00 a las 17:00 horas, en el patio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

DE LA DIPUTADA GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA

A la conferencia magistral *La detección y tratamiento de la hepatitis C*, impartida por el doctor David Kershenobich, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

Al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

10:00 horas. Registro de asistentes.

10:15 horas. Conferencia de prensa. Presentación del Foro Nacional de Vivienda 2019 por los diputados (integrantes y junta directiva) de la Comisión de Vivienda.

10:45 horas. Inicio (Maestro de ceremonias presenta al presídium).

11:00 horas. Bienvenida, por el presidente de la comisión.

11:05 horas. Inauguración, por el presidente de la Mesa Directiva, el de la Junta de Coordinación Política o ambos.

11:15 horas. Ponencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Meyer.

11:30 horas. Ponencia a cargo del representante de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, Héctor de la Cueva.

11:45 horas. Ponencia por la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, doctora Edna Vega Rangel.

12:00 horas. Ponencias de la doctoras Claudia Frisia Puebla Cadena y Pamela Ileana Castro Suárez.

12:15 horas. Ponencias de Eduardo Ramírez Leal, titular de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Carlos Guillermo Medina Rodríguez, titular de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

12:30 horas. Ponencia del maestro Carlos Martínez Velázquez, titular de Infonavit.

12:45 horas. Preguntas y respuestas, panel con los especialistas.

Preguntas de los diputados y del público en general.

13:15 horas. Entrega de reconocimientos a los ponentes.

13:30 horas. Clausura e invitación para los foros siguientes.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.

- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>